

era de pocas carnes, y grande de coraçon con que viviendo obró tanto: y assi de mucho coraçon murió, porque siendo Prior de *Cuiseo*, de vna yda y buelta que hizo á *Vquareo*, desde *Cuiseo*, en vn dia y noche, que son diez y seis leguas sin comer ni dormir, y ya de mucha edad, que tenía setenta años muy largos, le dió vn tabardillo, y quiso espantallo sin curallo, y él se fué apoderando del sugeto; y quando quiso curarse era ya fuera de tiempo: trató de la cura del alma, que es la perfecta, y habiendo recebido los Santos Sacramentos, se lo llevó nuestro Señor á darle el premio de sus trabajos. Murió en *Cuiseo*, á ocho de Febrero de 1614 años, y su cuerpo está sepultado en la Iglesia.

Su muerte fué muy sentida de todos los Naturales, que aunque le temian mucho porque su condicion era rezia, le amaban mucho, por el buen exemplo que en su vida tuvieron, con que los traía enfrenados, y la Provincia perdió el hijo más oficioso y trabajador de quantos ha tenido; y assi se ha puesto su vida, para que los que la leyeren, lloren la falta de vn tan buen hermano.

CAPITULO VII.

Del quinto Capitulo Provincial, en que fué electo el PADRE FRAY JOAN CAVALLERO.

EL Padre Fr. Diego de Soto, como Rector Provincial que havia sido de la Provincia, dos años y quatro meses, hechó la Convocatoria para el Capitulo, que se havia de celebrar el año de 1614, para los 18 de Abril en el Convento de *Yuririhpúndaro*; mas el señor Marquez de Guadalcagar habiendo visto la Patente del Reverendissimo, embió de que en aquel Capitulo futuro votasse el P. Fr. Pedro de Toro como Provincial; y assimismo todos los Piores electos en el Capitulo antecedente celebrado en *Tiripetio* no obstante la deposicion que havia hecho el P. Fr. Pedro de Ve-

ra, executor de los mandatos arriba puestos; y porque estos votos entrassen en paz y sin ruydo, le pareció á su Excelencia, llevar el Capítulo á México, al Colegio de San Pablo por hallarse su Excelencia presente, y aunque este hecho pareció cosa muy nueva sin exemplar, de que toda vna Provincia saliesse de su territorio á celebrar Capítulo, con otros muchos inconvenientes, que se le propusieron á su Excelencia; no obstante todos ellos, mandó so graves penas, que todos acudiesen al Colegio de San Pablo para los 18 de Abril. Obedeciósse por no incurrir en nuevos pleytos é inconvenientes; y haviéndose juntado, vino el señor Virrey con dos oydores el Viérnes, y se halló al recibir el Presidente, que fué el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, por comission especial de Nuestro Reverendissimo, y haviendo dado la possession de los oficios el mismo Viérnes á los despojados, no obstante que el Reverendissimo mandaba fuésse el Sábado; este dia fué electo en Provincial el P. Fray Joan Cavallero que despues fué Maestro, el qual Padre era natural de Xeréz de la Frontera, ó como otros dizen de Puerto de Santa María, vino moço de España á esta tierra, y dexando el mundo, tomó el hábito de N-

P. San Augustin en el Convento de México. Luego que professó le dieron estudios menores y mayores, los quales estudió con mucho cuydado, y salió Predicador y muy entendido en el oficio. Diósse assimismo á las cosas del campo, y en todo servia muy bien á la Religion, porque tenia muy buen entendimiento, y bién intencionado y amigo de paz, como se vió quando los dos Reynos, el de la Nueva-España y el de la Galicia tuvieron contienda el año de 1589, sobre querer prender el Marquez de Villamanrique al Oydor D. Nuño de Villavicencio, porque le tenia probado, que en oculto estava casado con persona del mismo Reyno, sin licencia de su Magestad, y estando los dos exércitos para embestirse, el P. Fray Joan Cavallero fué ocasion de que no se acometiessen, porque era total ruyna de ambos Reynos; y assí su Magestad se dió por muy bien servido desta accion que hizo el P. Cavallero: el que tuvo en esta Provincia muy buenos Prioratos, él de *Guadalajara y Tiripetio*, Diffinidor, y en este Capítulo salió por Provincial, el qual oficio exerció con mucha paz y prudencia, como convenia en aquel tiempo; en el qual començó la Provincia á desahogarse de los pleytos de los Triennios

antecedentes, y comenzaron los Conventos á tener aumentos. Acabó pues su oficio y se retiró á Charo á esperar la muerte, que ya se sentia muy viejo, y diez años despues de haver acabado el Provincialato, tenia por todos ellos muy gran cuydado de llorar sus defectos, lo qual crecia mas, como mas se acercaba á la muerte; y aunque con mucho trabajo, porque estava perlatico, no dexaba el Officio Divino, ayudándole otro. No podia dezir Missa, mas orala, y todas las noches se reconciliava esperando como siervo fiel, y vigilante á todas horas, el asalto de la muerte; y assí aunque fué en breve como ya tan viejo, que tenia mas de ochenta años, no fué de repente, que se previno con los santos Sacramentos, y murió como muy buen Religioso, dexándonos prendas y esperanças de su salvacion.

El dia pues, que fué electo Provincial en el Colegio de San Pablo, esse mismo dia, y á essa misma hora fué electo Provincial en el Convento, el P. Fr. Francisco Muñoz de la Provincia Mexicana, ambos á dos con mucho gusto y aplauso; y luego el Domingo se juntaron todos, y salió la Procession de Nuestro Convento de San Augustin para el de San Francisco, donde iban con sus capas los dos

Provinciales, y el de México cantó la Missa, y se bolvieron al Convento con grande acompañamiento. Hallóse en la Iglesia del señor S. Francisco, el Virrey con toda la Audiencia.

En éste Capitulo fué la primera vez que se trató de alternativa, y lo que allí pareció conveniencia, despues se experimentó ser de inconveniente, porque mudó con el tiempo el modo y limitacion con que se pidió, que no fué sino para los oficios mayores de los nueve del Diffinitorio, y esto por cuatro Triennios. Vn Triennio Provincial, dos Difinidores, y vn Visitador de los nacidos en España; otro de los nacidos mudó el modo, como veremos en el Triennio décimo. Como se pidió al General, lo concedió, y que el primer Capitulo, que havia de ser el siguiente comenzasse la alternativa por nacido en España.

Hecha la tabla y todo lo que convenia al cumplimiento del Capitulo, se bolvieron todos los Padres á la Provincia á sus Prioratos y Conventualidades, y el P. Provincial recogió á todos los que andaban dispersos desde el Triennio passado, y les dió sus Conventualidades, y governó con mucha paz y quietud, como convenia, tratando á todos con mucho amor, y assí bolvió la Provincia, á gozar de

su quietud, y el P. Provincial con la misma gobernó hasta el fin.

En este Triennio comengaron las Casas á aumentarse, y crecer en lucimiento de obras rentas y Sacristías. La de *Charo* tuvo conocido aumento en la Sacristía, de muchos blandones de plata y ropa para los altares, aumento de ovejas que hechó el P. Fr. Antonio Navarrete. Zacatecas dedicó su Iglesia nueva, que con ser tan linda se acabó en tres años. A la Casa de San Luys, le cupo la mayor parte de dicha, por que recibió veinte y vn mil pesos de limosnas particulares con que se hizo todo el Convento, se hecharon muchos ornamentos en la Sacristía de mucho valor, y se pusieron á renta más de cinco mil pesos de principal; y deste modo comengaron las Casas á cobrar su lustre, cada vna en el modo y posibilidad que podia.

Nuestro Padre Reverendissimo, tomó á embiar Patente, acompañada con Cédula Real, para que efectivamente saliessen desta Provincia todos los Padres que havian passado de España para China; y venian todos nombrados assí en la Patente como en la Cédula Real, y mandando que les quitassen los officios. Y la Cédula Real apretó tanto, que or-

denava al Virrey que no pagassen á la Provincia de la Caxa Real los salarios, ni la limosna de vino y azeite, si primero el Provincial no jurasse que no tenia ningun Religioso de China en la Provincia. Fué tan rigorosa, que alborotó esta, no tanto por los conocidos claramente ser de China, quanto por que venian otros en las memorias, que de ningun modo havian passado para China, sino para esta tierra; y á todos les obligaron á ir á México, y hazer bastantes informaciones de lo contrario. A otros que havia mas duda les obligaron á que por sí ó por nó pagassen á su Magestad lo que gasta con un Religioso desde Sevilla hasta esta tierra; donde cabia el tener favor en Palacio: más quedaba el escrúpulo, en quanto á que el Generalissimo los pribava de los officios, y hazia inhabiles para poder otros, y assí le parecia á la Provincia, que no estaban en buena conciencia; mas el Virrey que les havia favorecido á algunos, ordenó que les bolviessen los officios, porque no eran de los comprehendidos. Muchos salieron de esta vez para China, que no havia causado pocos ruidos su estada en la Provincia, como se ha visto en los dos Triennios

passados; con que quedó en silencio este punto de Chinos.

Ya diximos arriba como en el año de 1609, nos señalaron quatro Villas para poblar y fundar, en virtud de la qual licencia se fundó en Selaya, y este Triennio se fundó Salamanca.

FUNDACION DEL CONVENTO DE SALAMANCA.

ESTA Villa se fundó el año de 1603, en unas tierras que eran estancia de ganado mayor. El sitio de la Villa es el mejor, ó de los mejores que ay en la Nueva-España, en quanto al puesto y su temple, que el puesto está exempto á los ayres, y le baña el Sol luego que sale. Rodeálo el rio grande, abasteciéndolo de lindo pescado; la tierra para carnes es estremada, mejor para semillas, no solo en calidad sino en cantidad, porque tiene dos campañas vna al Mediodía, que llaman el valle de Santiago, donde se pueden sembrar mas de diez mil fanegas, y coger doscientas mil, porque la tierra bien beneficiada me han certificado, que en partes acude á mas de treinta por fanega, que en esta tierra es

buen acudir; tiene bastante agua para muchas siembras. Házia la parte del Norte tiene llanadas de á mas de quatro leguas, y para sacar el agua se hizo vna pressa, que de primer gasto costó diez y seis mil pesos, y no aprovecha, por algunos achaques que tiene; y á mi ver no es sisto que no ay necesidad al presente de tanto trigo, que al rededor de esta Villa ocho leguas, se cogen ciento y cinquenta mil fanegas, sin otra nueva Ciudad que agora se funda en Huatizndeo, San Andrés de Salvatierra, y si prosigue han de coger otras cinquenta mil fanegas mas, con que si Nuestro Señor no multiplica muy aprissa muchos comedores, han de quedar mas pobres de lo que están los labradores, segun se augmentan las labores; y así digo, que Nuestro Señor no quiere que en Salamanca á la parte del Norte se saque el agua, porque no havia de haver quien comiese tanto pan, y mas estando tan pobres como oy se hallan, por la baja que tiene el trigo, con las muchas labores que se han multiplicado, mas ya quedan abiertos los ojos de lo que se puede hazer en lo futuro.

En esta Villa fundamos con mucha paz de todos, si bien que la fundacion es pobre, mas

tiene lo necessario para quatro Religiosos, porque el Convento de *Cuiseo*, le dió de limosna en el valle de Santiago, renta de quatrocientos pesos largos, sin otras que tiene el Convento, con que passa por agora. El edificio es al vso de la Villa, de tierra de tapia y adobe, y la Sacristía pobre, que todo ha sido ornato, que le han dado de limosna, si bien que en quanto á las esperanças, mayores las puede tener que el mejor Convento de Indios, pues éstos conocidamente van á ménos, y los de Españoles á mas; y así con essas esperanças buenas irá passando por agora su pobreza.

EL PADRE FRAY RODRIGO DE MENDOZA.

EN este Triennio se nos murieron muchos Religiosos, y entre ellos algunos que hizieron mucha falta á la Provincia, porque havian sido muy vtilés, y de quienes si tomáramos exemplo de ayudar á nuestra madre, ella se viera harto rica en breve tiempo.

El P. Fr. Rodrigo de Mendoza, fué natural de *Pazquaro*, hijo de Padres muy honrados. Tomó el hábito en México, y despues de professo le dieron estudios en que aprovechó muy bien, porque era muy hábil; mas como era linda lengua Tarasca, como nacido en *Pazquaro* y criado allí, lo inclinaron al ministerio, en el qual fué muy gran Ministro, y tanto que con haver en su tiempo las mejores lenguas, que ha havido en esta Provincia, assí

entre los Clérigos como entre los Frayles de N. P. San Francisco, y los de nuestra Orden, á él le reconocian como á Ciceron; y los mismos Naturales, porque fuera del nacimiento y criança que tuvo en *Pazquaro*, era tan estudioso quotidianamente, que assí vino á exceder á los mismos Naturales; y á esto se llegasse tener buena condición, era muy amado de los Naturales, y para con los Frayles grandemente apacible, por muy salados y preciosos chistes que tenía, y graciosidades en el dezir, y en el obrar: de donde nacia que como él pusiesse mano en alguna obra, con facilidad le dava fin: y assí con la misma facilidad hizo el cañon de la Iglesia de *Valladolid*, y muchos colaterales que en distintos Conventos hizo. Mas donde más trabajó, fué en *Tacámbaro*, que moço le nombraron por Prior, y para comer començó á sembrar vna poca de caña, y los Indios començaron á darle pedaços de tierra, que se le dilató el coragón á cosas mayores de querer hazer vn trapiche, mas como era pobre, parecian pensamientos de tal: comunicólo con vn Cuñado suyo Albaro Perez, que tenia algun caudal; prometióle ayudar con algun dinero; mas como vió que en sus manos vn peso, era mas que en otras mil, por

la buena industria: animóle mucho con que le diese parte de los frutos y con este corto principio en seis años hizo vna hacienda, de que sacó muchos pesos para aumento de la hacienda, y la parte de su hermano. Y habiéndose concertado con él de darle catorze mil pesos, quedó toda la hacienda por la Provincia; y es tan linda, que si el Administrador es cuydadoso, ay años que dá horros mas de ocho mil pesos. Y yo ví Triennio, que fué siendo Provincial, que dió veinte y vn mil pesos en dos años, que anduvo bien aviada, porque el primer año se hizo poco. Todo lo qual, y el bien que desta hacienda ha resultado á la Provincia, se le debe al Padre Mendoza y assí es muy justo, que por sola esta memoria, se hiziesse dél en esta Historia, porque no quede borrada para los futuros; fuera de que tenía muy grandes partidas buenas, por donde mereciesse este recuerdo, como es ser singular Ministro, muy officioso en obras, y de muy buen exemplo en su fraylia, por donde los Naturales le amaban y respetaban.

gentes por el descubrimiento de la
 tacion en dando la poblacion, por lo qual
 le amaban mucho los viejos observantes, y se
 mian animamente los nuevos descubridores. En
 dióntis luego á oficios mayores; y assí fué
 Prior de Xacalpas de Atlixco, de Tlaxcala.
 Distinguir de la Provincia: no supo lengua por
 no se conocian en esta parte de siempre lo
 EL PADRE FRAY BALTHASAR DE LOS
 REYES.

TAMBIEN merece este siervo de Dios, que se haga memoria dél en esta Historia, por muchas cosas buenas que dél podemos imitar. Era de Estremadura, y á mi parecer le oí dezir que de Medellin. Vino moço á la Nueva-España, y luego se inclinó á ser Religioso de nuestra Religion. Tomó el hábito en México, y fué Novicio de muy buen exemplo; y en professando le dieron estudios, en los quales aprovechó mucho; mas en la observancia de nuestra Constitucion era estrechado, por donde los viejos observantes le amaban mucho. Y assí luego que se ordenó de Missa, le començaron á ocupar en officios, como Superior, y Vice-Rector de San Pablo, y era notable el rigor que tenia en dar las

penitencias por el quebrantamiento de Constitucion en dando la penitencia, por lo qual le amaban mucho los viejos observantes, y temian sumamente los moços descuydados. Subiéronle luego á oficios mayores; y assi fué Prior de Zacatecas, de Atrisco, de Valladolid, Diffinidor de la Provincia: no supo lengua por que no conocian su gran zelo siempre le tuvieron en Casas de Españoles, donde era notable el exemplo que dava de virtud. Nunca visitava mugeres. Y con ser muy quotidiano, y versado Predicador de Españoles, y que tenia con los hombres muy agradable conversacion; si á caso la obligacion del oficio le sacaba de casa á visitar mugeres, era cortissimo y atajado en las pláticas, como lo confessaba él mismo, que en preguntando por la salud, no se le ofrecia otra plática; y assi en las forçossas ocasiones (que lo havian de ser mucho para que él saliesse) escogia vn compañero, que pudiesse entretener la conversacion, y se lo advertia en el camino, porque él no acertava á hablar con mugeres. Era assimismo muy pobre, que nunca tuvo cosas de mucho valor ni precio, y muy pobre en su vestido, muy igual en la comida, aún con los Novicios.

Lo que en él se halló que poder imitar, fué lo que mas importa á los Religiosos, que es gastar bien el tiempo, para que no puedan dezir lo que por Jeremías dezia Jerusalem, Llamó Dios contra mí al tiempo, que es para arguilla de la ociosidad, que havia tenido, y tras de ella muchos pecados; como llamará Dios contra muchos al tiempo mal gastado, en que pudieron ganar mucho; nuestro buen Religioso era muy dado al Púlpito, y era muy bien oydo, y por esta ocasion todo el dia se estaba en la celda leyendo y escribiendo Sermones. Quatro años ántes que muriesse, le conté veinte y tres cartapacios escritos de su mano, que cada vno tendria quatrocientas fojas, sin los que escriviera en los vltimos años de su vida; de modo que no tenia conversacion: fuera ni dentro de su celda, aunque fuera Prelado; cumpliendo lo de San Pablo, ad Galat. 6. Mientras tuviéremos tiempo, obremos bien; assi lo hazia. En primer lugar acudia á lo que era del comun, como era choro y refectorio, y quando el tiempo quedaba por suyo, que no havia que gobernar, todo era en la celda leyendo y estudiando; y assi veáse qual sería éste siervo de Dios, pues en tales exercicios los malos pensamientos no tienen

lugar; ménos las parlas donde está la ociosidad y murmuracion; ménos las obras, pues quien nunca salia de su celda, seguro estava de obrar mal, ocupándose bien en ella. Y es de ponderar, que á los sesenta años, era muy enfermo de la gota, y con todo eso trabajava y se ocupaba como he dicho. Y deste achaque se lo llevó Nuestro Señor á su gloria, dispuesto con los Santos Sacramentos en el Convento de *Cuisco*, donde está enterrado, y murió de edad de setenta y tres años.

EL PADRE MAESTRO FRAY PEDRO DE CASTROVERDE.

MERECE de justicia el Padre Maestro Fr. Pedro de Castroverde, que quede su memoria en esta Historia de la Provincia, no solo por haver sido vn hijo legítimo y verdadero de la Religion, sino por haver sido desta Provincia y haver ella tenido por este siervo de Dios, el Convento de *San Luys*, que á no haver sido él el fundador, oy no tuviéramos aquel Convento como se verá.

Nació el Padre Fray Pedro de Castroverde, en la Ciudad de México, de padres muy honrados, los quales desde niño le dieron escuela y estudios, aunque él no los apetecia mucho no porque en ellos no aprovechasse, sino por la propiedad de los hábiles, que siempre son flojos; más el cuydado continuo de los pa-

dres, aunque con fuerza fué ocasion de que le saboreasse en la escuela; que salió buen lector, buen escrivano; y ya desechada la primera floxedad se puso á estudiar Gramática, y salió muy en breve con ella; y así se inclinó luego á ser Religioso de Nuestro Padre San Augustin de México, donde recibio el hábito y pasó su Noviciado, dando siempre las muestras de hábil, como le practicaron y experimentaron en los estudios, en los quales no sólo igualava á los mejores, sino que á los más se anteponia. Hiziéronle Lector de Theología moral, porque las otras Cátedras estaban ocupadas, y leyó muy á satisfaccion de todos, porque todos le oían, aunque fuesen antiguos. Juntava estos estudios con mucha virtud y recogimiento con que se llevaba los ojos de todos; á lo qual se llegava el ser continuo Predicador de muy buenas cosas, con que se hazia lugar entre todos; y así le trataron de sacar á luz, y que sirviesse á la Religión en oficios que se le habian de hacer.

El año de 1599, trató la Provincia ántes de su division, de fundar Convento en las minas de San Luys, que havia siete años que se havian descubierto, y con grande fama de riqueza se había hecho vna gran poblacion; no te-

niamos licencia de su Magestad para Convento, y así le embió la Religión á que fundasse á título de Hospedería para los que passan á Zacatecas y los limosneros que iban á pedir limosna. Fué allá y luego tuvo muchas contradicciones, como se dixo arriba lib. 2. cap. 2. donde remito el ver los trabajos que este buen Religioso padeció en aquella fundacion, hasta darle vna bofetada, la que sufrió al modo Evangélico, bolviendo la otra mejilla. No es bien repetir lo que en breve se puede leer en el lugar citado; donde digo como vino á prevalecer y fundar el Convento. Lo que resta saber, es lo que despues se hizo.

Concedida la licencia de la fundacion, no comengó la obra por donde ordinario se comienza por el Convento, ántes como buen Maestro, se acordó de la queixa que Dios tenia contra los de su Pueblo, que cada vno hazia su casa de habitacion, y en quanto á la de Dios dezian: aún no se ha llegado el tiempo de hazer la casa de Dios. No tuvo el señor esta queixa del fundador, porque viviendo en vnos Xacales de tajamaniles los Religiosos, hizo en breve el Templo de Dios, y puso muy lindo retablo, y despues trató de hazer Convento; y así parece que hechó el Señor ben-

Tom. II — 14.

adición sobre aquella Casa, que no hemos tenido otra que tan breve se aya acabado ni con tanto crédito ni amor; que ayan tenido á nuestros Religiosos; yo lo atribuyo á merced, que hizo N. Señor al P. Castroverde, y á su mucha Religion y observancia que allí tuvo, y al que se le siguió que fué el P. Fr. Pedro García de quien hablamos en el cap. 5. deste 2. libro. Nuestro fundador vivió con tan buen ezeemplo estando como en la calle, que vivía como si estuviera muy cercado y cerrado, porque para él el temor de Dios era la perfecta cerca y portería. Esta honestidad suya, y zelo de que los suyos la tuviessen, grangeava el amor que todos le tenían, y así mismo la pobreza que guardava, que sabian todos, que las limosnas que recibia de las Missas que dezia y de los Sermones que predicava, todas las empleava en la obra comun; y así se las davan de muy buena gana.

En quanto al trabajo corporal, mas trabajava corporalmente que todos los oficiales, porque era entendido en las materias de obras y así él mismo lo trabajava corporalmente que fué ocasion de que se aventajasse muy en breve: porque acudia al régimen del Convento que era observantíssimo; acudia assimismo

á los Negocios de la República, como tan entendido, y luego al aumento de la obra, en la qual no sólo trabajava siendo Prior, y que corria por su cuenta, sino siendo tambien súbdito le ayudava, porque fuera de las partes que tenia, era muy obediente al Prelado, y en su persona penitente de cilicios; de modo que por todos caminos trabajava y affigia su carne; y habiendo vivido en el Convento Prior y súbdito diez y seis años, quebrantado del gran trabajo le dieron vnas disenterias, que le duraron algunos meses, y en que N. Señor le acrisoló para el cielo, habiéndose dispuesto muy tiernamente con los santos Sacramentos, dió su alma al Señor en el mes de Junio de 1615 años; verificándose en él lo que dixo Job: En mi nido moriré como el ave Phenix, y multiplicaré como la Palma mis dias en las eternidades; porque así como dicen los Naturales, junta el ave Phenix maderas olorosas, y batiendo las alas, enciende el fuego en que se abrasa, no para morir de vna vez, sino para renacer para eternidades. Así le sucedió á nuestro Maestro, que habiendo hecho su casa y nido, con tanto trabajo, batiendo las alas de el amor de Dios, se abrasó en su nido y murió, no para morir, sino para

revivir en las eternidades. Está sepultado en la Iglesia de aquel Convento, en el Presbyterio, y murió pobre de modo, que habiendo vivido entre plata, no se le pegó mas que el trabajo de gastarla en servicio de Nuestro Señor: el qual le abrá enriquecido por lo que acá enriqueció á Dios haziéndose pobre. Todo el Pueblo acudió á su entierro, novenario y honras, con gran sentimiento de haverle perdido; no llegó á sesenta años.

EL PADRE FRAY JOAN NUNEZ DE PAREDES.

BASTANTES razones se hallan para hazer memoria del Padre Paredes. La primera es, haver trabajado mucho por la Provincia en las dos Casas de *Zacatecas y Guadaluara*, como veremos. Tambien por el buen exemplo, que nos dió de paciencia, en vna larga enfermedad que le dió Nuestro Señor en su vejez; de que murió, y tambien porque hemos de hazer memoria larga de su hermano el P. M. Fray Diego de Villarrubia: en los quales hermanos veremos á Martha y María, que de ambas á dos vidas, se honra nuestra Provincia.

Nació el Padre Fray Joan Nuñez de Paredes, en la ciudad de los Angeles, de padres honrados, los quales tuvieron muchos hijos, y

entre ellos quatro Sacerdotes, dos Clérigos, y dos Frayles Augustinos, que qualquiera de ellos podia honrar vn linage entero; porque el Doctor Joan Nuñez fué vn espejo de virtud en la Ciudad de México; y Joseph Diaz, Racionero de la Cathedral de Valladolid fué vn Sacerdote muy apacible, y muy querido en la Ciudad. El P. M. Villarruzia, fue vn dechado de buenos Frayles, como veremos en el año de 1622, que fué quando murió. Tambien nuestro Religioso de quien tratamos, fué muy essencial para la Provincia. Tomó el hábito niño en México, y ya havia estudiado en el siglo algunos cursos de Cánones, y en la Religion estudió los estudios mayores de Artes y Theología, en los quales aprovechó mucho, y luego se dió á la predicacion en que se exercitó toda la mocedad. Y queriendo la Religion hazer experiencia de su talento, lo embió por Prior de *Zacatecas*, en ocasion que salia de allí el Venerable Padre Fray Joan de San Sebastian, á quien respectava la Ciudad y la Provincia toda, pues en el Capítulo siguiente le hizo Diffinidor mayor, siendo toda la Provincia vna. Esto le fué causa al Padre Paredes, para que aunque moço obrasse como viejo, y todo lo puso por obra, porque procedió muy

como su antecessor en el buen exemplo y régimen del Convento, y le sobrepujó, que como moço emprendió hazer la Iglesia de cal y canto, y hizo vna torre, que en aquel tiempo fué la mejor, porque ambas á dos obras fueron las primeras de cal y canto, que allí se hizieron, y assí satisfizo muy bien á las esperanças que de su ánimo havia concebido la Provincia.

En premio de lo que aquí trabajó el Padre Paredes, lo passó la Provincia el Capítulo siguiente á la Casa de *Guadalajara*, y fué muy acertado este tránsito, porque no teniendo casa, á cabo de tantos años de fundacion, él en tres años hizo vn dormitorio alto de catorce celdas, y á bajo rectorio y De profundis, y tuvo ánimo de emprender la obra de la Iglesia, mas no hubo tiempo. Otra vez fué Prior de la misma ciudad de *Guadalajara* y luego segunda vez de *Zacatecas*, donde tambien hizo mucho, y luego le hizieron Diffinidor, y despues otros officios como *Ocotlan*, en los quales siempre procuró servir á la Provincia, y en ella á Nuestro Señor, él qual parece que se havia agradado de sus trabajos, y que para darle el premio, le quiso purgar en esta vida.

Siendo Prior de *Ocotlan*, y él de más de sesenta años, porque era el mayor de sus hermanos, le dió Nuestro Señor vn achaque, que se iba secando y tullendo de modo, que acá en la Provincia no hubo quien atinase con la enfermedad, y assi le llevaron á México, en casa del Doctor Joan Nuñez su hermano, porque necesitava de regalo y cuydado de mugeres, allí tenia vna hermana y sobrinas; y aunque le sobrava el regalo, y abundavan las medicinas y visitas de los Médicos, porque todos amaban al Doctor Joan Nuñez, nunca hubo mejoría y siempre caminava á la muerte: y conociendo el Padre que era Purgatorio aquella enfermedad en que Nuestro Señor le queria acrisolar y purificar para el cielo, porque la enfermedad es el vaso de afinar de los mineros, donde afinan la plata y le sacan la escoria; y assi dixo Nuestro Señor; *Isaie 1. Excoquam ad purum scoriám tuam.* Yo te afinaré, y sacaré la escoria que tenias; assi haze N. Señor en la cama á vn enfermo que bien quiere que lo afina; y por esso llamamos purgatorio, porque purga y limpia; assi á nuestro enfermo si tenia escoria se la quitó y purificó el alma en tan larga enfermedad, y con su buen entendimiento y la ayuda de vn hermano

docto trató de alçar la mano á los remedios, y prepararse para morir, consolándose en tan larga enfermedad con los trabajos de Christo N. Redemptor Crucificado en cuya estampa está librada nuestra redempcion. Figura de esto fué lo que le sucedió al Pueblo de Dios en el desierto. Num. 2. donde para castigarlos por ciertos pecados embió vnas Serpientes que en picándoles morian; fuesse Moyses á Dios y pidió remedio, y diólo que hiziesse vna Serpiente de metal y la pusiesse en vn madero, y que los heridos la mirassen, y viéndola sanarian; cosa es sin duda, que pudo muy bien Nuestro Señor matar á todas las Serpientes y las dexó vivas, dándoles aquel remedio tan fácil de mirar á la Serpiente de bronze y cobrar salud; para darnos á entender que aquella Serpiente significava á Christo Nuestro Redemptor Ioan 3, colgado en la Cruz con semejança de Serpiente, á quien havia vencido en el mismo árbol, en el qual la Serpiente venció al hombre con semejança de pecado; no teniendo como ní la Serpiente de bronze tenia pongoña. Al fin Christo crucificado es quien nos libra de las mordeduras del pecado, mirándole y contemplándole en vna Cruz. Muy bien pudiera Dios hazer que no

hubiese enfermedades en el cuerpo, mas permitelas para que los lastimados del cuerpo miremos á Christo, que nos sane de las mordeduras del alma que es lo que principalmente quiere Dios sanar, como sanaba á los de su Pueblo quando Dios los enfermava y quitava la vida, luego le buscavan y se convertian á Dios. Desto sirven las enfermedades, llevadas con paciencia, que nos hazen clavar los ojos en Christo y pedirle perdon; y assí le sucedió á nuestro siervo de Dios que se conformó con su voluntad, y llevó muy en paciencia su larga y prolixa enfermedad, preparándose con los santos Sacramentos, y sirviéndole á él de purgatorio, la prolixa enfermedad, y á nosotros nos sirva de exemplo para llevar con paciencia los trabajos que Nuestro Señor fuere servido embiarnos.

CAPITVLO VIII.

Del sexto Capitulo Provincial, en que fué electo el Padre Maestro Fray MARTIN DE VERGARA,

EL P. M. Fray Joar Cavallero, que en su Triennio recibió el Grado de Maestro, hechó el Capitulo futuro de Provincial en el Convento de *Cuiseo*, para 15 de Abril del año de 1617, mas como en el vltimo año de su Provincialato havia venido aquella Cédula Real. y juntamente Patente del Reverendissimo P. General, de que todos los Religiosos de vna memoria sacada de los libros de la Contratacion de Sevilla passassen á China; y que el General los desincorporava; fueron á México como vimos, y vnos provaron no haver pasado para China sino para otras partes; otros con favores, y satisfaciendo á su Magestad lo